

República Argentina – Poder Ejecutivo Nacional  
2020 – Año del General Manuel Belgrano  
Nota

**Número:** NO-2020-51955970-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 7 de agosto de 2020

**Referencia:** CIERRE PREVENTIVO COVID-19 RRSS 02008 DESDE EL 7/08  
HASTA EL 14/08/2020

**A:** Dr. Luis Alberto ABARCA (RRSS 02008-CABA),

**Con Copia A:**

---

De mi mayor consideración:  
VARIOS N° 168/20

SR. INTERVENTOR  
DR. LUIS ALBERTO ABARCA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico mediante el cual comunica que el personal del Registro a su cargo debe permanecer en estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que se ha confirmado un caso positivo de COVID-19 entre uno de los colaboradores que presta funciones en el mismo.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura del Registro Seccional durante el período comprendido entre el 7 y el 14 de agosto de 2020, inclusive.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

Viviana Perczyk  
Jefa de Departamento  
Dirección de Registros Seccionales  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos